

COMISIÓN PERMANENTE DE LAS P.A.U.  
MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA NÚM. 1  
CURSO 2014/2015

En Mérida, a las 17:30 horas del jueves, 4 de diciembre de 2014, en el Centro de Profesores y Recursos, se reúne la Comisión Permanente de Filosofía para las P.A.U. de la Comunidad Autónoma de Extremadura a instancia de los Coordinadores de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, D. Diego Díez García y D. Isidoro Reguera Pérez, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión para el curso 2014/2015.
2. Decisión sobre la constitución de la nueva Comisión en seminario permanente.
3. Otros asuntos.

**1. Constitución de la Comisión para el curso 2014/2015**

La sesión comienza con la constitución formal de la Comisión Permanente de la materia "Historia de la Filosofía" para el curso 2014/2015. D. Diego Díez García recuerda que la Comisión debe estar formada por un número de miembros entre 5 y 13. La constitución de la misma se lleva a cabo ratificando a los miembros pertenecientes a la misma durante el curso anterior y la inclusión de nuevos miembros.

Los miembros de la Comisión para el curso 2014/2015, citados según orden alfabético junto a sus correos electrónicos, son los siguientes:

- D. José Luis Aragón. E-mail: aragonjoseluis@hotmail.com
- Dña. Isabel Bautista Pecellín. E-mail: baupece@gmail.com
- D. Víctor Bermúdez Torres: vbermudez68@yahoo.es
- Dña. María Pilar Bernardo García. E-mail: mariabernardog@gmail.com
- Dña. M<sup>a</sup> del Carmen López Alegre. E-mail: mclopezalegre@gmail.com
- D. Carlos Jesús Lozano Palacios. E-mail: filokarl2012@gmail.com
- D. Francisco Molina. E-mail: pacofilosofia@gmail.com
- Dña. María A. Rodríguez Castro. E-mail: marianrc23@hotmail.com
- Dña. Raquel Rodríguez Niño. E-mail: filobiblos@gmail.com

Los Coordinadores de la asignatura para el curso 2014/2015 son:

- D. Diego Díez García. E-mail: diego.diez.dpba@edu.juntaex.es
- D. Isidoro Reguera Pérez. E-mail: ireguera@unex.es

**2. Decisión sobre la constitución de la nueva Comisión en seminario permanente.**

La Comisión se constituye como seminario permanente por lo que se reconocerán créditos de formación a los miembros de la misma que asistan a todas las reuniones convocadas a lo largo del curso.

**3. Otros asuntos.**

D. Diego Díez confirma que no habrá cambios en la prueba de Historia de la Filosofía para la P.A.U., manteniéndose la estructura de la prueba, la puntuación de las

preguntas, los textos obligatorios, los contenidos mínimos, los campos semánticos, los tópicos y los ítems de los contextos históricos. La información relativa a estos puntos puede encontrarse en los anexos que se adjunta a la presente acta y en la siguiente dirección web:

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car\\_20050411\\_001/coordinacion-bachillerato/coordinacion\\_2012-13/materias/copy9\\_of\\_tecnologia-industrial-1](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-bachillerato/coordinacion_2012-13/materias/copy9_of_tecnologia-industrial-1)

A continuación, D. Diego Díez señala que el número de alumnos que optaron por “Historia de la Filosofía” en la convocatoria de Julio de 2014 de las P.A.U. fue inferior respecto al número de alumnos que optaron por “Historia de España”. Sin embargo, la diferencia entre las notas medias de ambas asignaturas no es significativa. En cuanto a las calificaciones de la materia en la convocatoria de Junio, D. Diego Díez recuerda los siguientes criterios generales de calificación:

- *Se podrá subir la nota hasta 1 punto en los exámenes que demuestren un dominio de los elementos anteriores, así como una adecuada presentación y ortografía.*
- *Se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que supongan una mejora en la evaluación objetiva y ecuaníme de los mismos.*

En relación con los mismos, señala que el propósito de los coordinadores de la asignatura es, siempre, facilitar la resolución del examen y favorecer a los alumnos el acceso a la materia instando a los miembros de la Comisión a clarificar al máximo los contenidos y procedimientos evaluables y recordando a los correctores de las pruebas P.A.U. los criterios generales citados.

Finalmente, se acuerda dedicar la próxima reunión de la Comisión a la revisión de la labor realizada por el grupo de trabajo constituido durante el curso 2013/2014 para adaptar el currículo L.O.M.C.E. de las asignaturas atribuidas a los Departamentos de Filosofía. Dicha reunión tendrá lugar el 15 de enero de 2015.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas.

Mérida, 4 de diciembre de 2014

Fdo.: Isidoro Reguera Pérez  
García

Fdo.: Diego Díez

Fdo.: María Pilar Bernardo García